

R. 2396

over 720
2.

AÑO III

15 Agosto 1897

Núm. 57

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Diaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.



PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Uceda.....	Cogolludo.....	Guadalajara..	715	500 pts.	Hasta el 22 Agosto.
Paredes.....	Escalona.....	Toledo.....	453	250	—
Balazote.....	Albacete.....	Albacete,...	1.602	999	—
Blema y dos anejos.....	Huesca.....	Huesca.....	268	275	—
Majadas.....	Navalmoral.....	Cáceres.....	472	998	—
Establés y tres anejos.....	Molina.....	Guadalajara..	581	160	—
Binefar.....	Fraga.....	Huesca.....	1.606	500	—
Cantalojas.....	Atienza.....	Guadalajara..	772	250 (2)	—
Vezdemarban.....	Toro.....	Zamora.....	2 251	855	—
Anchuras.....	Almadén.....	Ciudad-Real..	985	750	—
Rideacentenera.....	Trujillo.....	Cáceres.....	1.664	1.0.0	—
La Cabrera.....	Torrelaguna.....	Madrid.....	366	2.000 (3)	—
Fitero.....	Tudela.....	Navarra.....	3.291	1.000	—
Una de las de Baza.....	De su nombre.....	Granada.....	16.000	999	—
Cuerva.....	Navahermosa.....	Toledo.....	1.774	500	—
Pozohondo.....	Chinchilla.....	Albacete.....	2.832	750	—
Vega.....	Valdehorras.....	Orense.....	6.425	1.500	—
Fuentealiante.....	Vitigudino.....	Salamanca...	265	25	—
Narros del Castillo.....	Arévalo.....	Avila.....	473	998	—

(1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia, sin contar las iguales.

(2) Y 2500 pesetas anuales, casa habitación, una carga de leña por vecino y libre del impuesto de consumos por la de los vecinos pudientes. La recaudación de las iguales se hace por la Junta de Asociados.

(3) Por la asistencia facultativa de los vecinos que, al efecto se han asociado con el expresado fin, pagadas por iguales entre los mismos en metálico por trimestres vencidos; además el agraciado contará con la titular dotada con 50 pesetas del presupuesto por la asistencia de unas ocho familias pobres; el cuartel de la guardia civil dr este puesto que produce 100 pesetas, y la asistencia de algunas familias que acuden á veranear.

(4) El agraciado puede contratar además con los vecinos pudientes de los caserios de Anguix y Pinada, que se hallan dentro de este término.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Sección profesional: Nuestro Montepío y el seguro de vida por <i>Don Eduardo Hernández</i>	225
Conducta sospechosa por <i>D. Juan Lloren</i> :..	228
Sección doctrinal: ¿Cuál es el mejor método de cerrar el abdomen que parece oponerse mejor á los abscesos, las eventraciones y las hernias? por el <i>Profesor Felice La Torre</i>	232
Sección bibliográfica: La pastoral del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, por <i>D. Félix Antigüedad</i>	236
Sección de noticias	240
Vacantes y Anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

SECCIÓN PROFESIONAL

NUESTRO MONTEPÍO Y EL SEGURO DE VIDA ⁽¹⁾

MI PROYECTO

POR

Don Eduardo Hernández Yrribg.

Médico Jefe del Servicio Sanitario del Ferro-carril
de
Medina á Salamanca.

Las muchas mutualidades profesionales que se han organizado han desaparecido apenas fundadas, y las pocas que existen arrastran una existencia anémica y sin resultado útil apreciable.

(1) En nuestro afán de simplificar la resolución del asunto importantísimo que el Colegio de Médicos ha de acometer en su reunión de Septiembre, y para que los socios tengan ya formadas sus opiniones, publicamos este artículo de nuestro querido amigo y consocio, cual ya lo hicimos, con el proyecto propuesto por nuestros no menos queridos amigos los socios de la *Regional* de Villavieja.

EL DIRECTOR.

¿Cuál es la causa de esta situación?

En nuestra opinión es que se han confundido la solidaridad, que es una asociación útil y benéfica y tiene base científica, con las sociedades de socorros mútuos y de unión mútua, que pueden ser la consecuencia de una mutualidad organizada, pero que no pueden servirle de base.

En efecto; en las mutualidades profesionales jóvenes y viejos, sanos y enfermos pagan el mismo premio.

Así resulta que, esas mutualidades, pagan durante 10 ó 15 años un premio excesivo, y que sirve para cubrir el riesgo exagerado que corren los enfermos y ancianos.

Resultado, que los jóvenes y los sanos se cansan de pagar sumas exageradas y se retiran de la mutualidad; entonces esta decae y se desbarata por los sacrificios excesivos que han originado las defunciones de los ancianos y de los enfermos.

Hay que notar además que, la profesión Médica está expuesta á una mortalidad excesiva por razón de las epidemias y de las enfermedades infecciosas que pesan más sobre nuestra carrera, que sobre cualquiera otra asociación.

Por eso creemos que una mutualidad formada en estas condiciones corre el riesgo de desbaratarse muy pronto, debido á los gastos excesivos que le incumben desde su fundación.

Al estudiar la organización de las Compañías de seguros, hemos observado que, hasta las que se dicen mútuas como la Equitativa de los Estados Unidos se han organizado con un capital de reserva para hacer frente á sus compromisos, además tienen tarifas, para los jóvenes, que llegan á cifras la mitad de lo que pagan los de más edad.

Por ejemplo, un mutualista de 30 años paga 22 pesetas 80 céntimos al año para asegurar 1000 pesetas, mientras que el mutualista de 60 años paga 65 pesetas al año para asegurar las mismas 1000 pesetas.

Si podemos conseguir el pago mensual arreglado á esa tarifa, un socio de 30 años pagará 9 pesetas 50 céntimos al mes para asegurar 5000 pesetas á su familia, lo que necesitaría para amortizar su capital, 45 años. Es decir, que llegará á la edad de 75 años antes de amortizar las 5.000 pesetas y sabemos que un anciano de 75 años representa el 5 por 100 de su generación.

Un mutualista de 60 años al contrario pagará 27 pesetas 50 céntimos al mes para asegurar el mismo capital de 5.000 pesetas lo que quiere decir que corre un riesgo 3 veces más grande que un

joven de 30 años; y que cuando una mutualidad se aparta de las reglas científicas establecidas por las tablas vitalicias, empieza por pagar 3 veces más de lo que debe pagar, porque las defunciones se presentan arregladas al mayor riesgo, que es el de los ancianos y el de los enfermos.

En eso consiste el mecanismo del seguro apoyado por una parte en fondos de garantía y de otra parte en las tablas vitalicias que justiprecian el riesgo arreglado á la edad del asegurado.

Semejante operación exige recursos y un trabajo que la mutualidad profesional no podrá alcanzar, si no deposita capitales de garantía para las reservas y no se ajusta á las tarifas establecidas.

Además, las Compañías no admiten mutualista alguno sin un certificado de su médico en que conste la edad y el estado de salud del asegurado para aplicarle la tarifa que le corresponde.

La asociación establecida sobre esa base científica permitirá además, el establecimiento de una sociedad de Socorros mútuos en caso de enfermedades y de accidentes entre médicos de salud corriente. Para esto sería suficiente pagar un sobre premio de 2 pesetas al mes.

Haremos notar que entre Médicos no podemos humanamente excluarnos unos á otros por razón de salud ó de edad demasiado avanzada, pero si dejamos á cargo de una Compañía el cuidado de justipreciar el riesgo, ya tendremos base científica para extender nuestra mutualidad, de tal modo que, el cuerpo Médico forme una fundación firme de solidaridad, es decir, de unión por la vida, cosa muy distinta de la lucha aislada por la existencia que es su condición presente.

La dificultad para llegar á tal resultado es, que los agentes de las Compañías no tienen interés en hacer seguros de 1.000 á 3.000 pesetas y las mismas Compañías no los aceptarían.

Mas sí aceptarían con gusto un conjunto de 100 á 200 sócios mutualizados en 1.000 pesetas como minimum, y entonces tendríamos una mutualidad con base firme y con garantías de capitales importantes.

El pago de los premios se haría arreglado á una prima de entrada y otra mensualidad como se expresa en la Tarifa que vá unida al presente número y que corresponde á la Compañía "La Unión y El Fénix Español,, que cuenta con 33 años de existencia y es bien conocida de todos por sus tarifas más económicas y por su formalidad en el ramo de incendios.

Los gastos de entrada, una vez pagadas las primas, se cobrarían mensualmente en el Colegio de Médicos de Salamanca.

Si pasados tres meses no fueran cobrados, el Colegio devolverá el recibo al Agente de la Compañía, quien cuidará que se presenten en el domicilio del asegurado, dándole un nuevo plazo de un mes.

Es regla en todas las Compañías que vencido que sea este plazo, el seguro queda anulado; pero si el sócio lleva tres años asegurado, pagando como es natural la cuota que le correspondiera, en este caso tiene derecho á cobrar la parte de reserva que le corresponda.

La expresada Compañía tiene agentes en todas las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos más importantes de España.

Esta circunstancia favorece al Médico que cambie de residencia; pues puede seguir con su seguro siempre que pague el premio; pero en este caso no podría pagar mensualmente y sí solo por trimestres adelantados.

Las ventajas del pago mensual solo serían para los Médicos del Colegio de Salamanca.

Así podremos establecer una mutualidad en que, si bien estamos unidos en provecho mútuo, quedamos libres y no perderemos el beneficio de seguro si cambiamos de residencia.

El seguro sobre la vida tiene por principal objeto, la tranquilidad de ánimo que se debe experimentar al pensar que después de nuestra muerte, nuestros hijos pueden disfrutar de un socorro más ó ménos importante, según nuestras previsiones.

CONDUCTA SOSPECHOSA ⁽¹⁾

AL Colegio de Médicos DE MADRID.

Cual si no fueran bastantes las pesadumbres de que la clase médica española se lamenta de continuo; como si los constantes desaciertos gubernativos y las impremeditadas disposiciones oficiales, producto de discutibles intenciones mejor que de paternal solicitud

(1) De nuestro colega *La Unión Médica*.

no crearan un estado de cosas insostenible; como si la desconsideración y la ingratitud, cuando no el desprecio, que para con nosotros tienen, no solo aquellos que por ignorancia no están en condiciones de comprender la imponderable valía del ejercicio médico, sino las personalidades y entidades que por su grado de cultura y claras luces de discurso, debieran respetar, con noble hidalguía una de las más sublimes y necesarias ocupaciones humanas, no fuesen inagotables veneros de perpétuo disgusto profesional, á cuyo nefasto influjo sucumben honradas intenciones y venturosos propósitos; de nuestro mismo seno, de la gran familia médica nacional surgen y se desarrollan, con energías dignas de mejor causa, estigmas detestables, indicadores de móviles nada envidiables y de personales egoismos.

Sabe Dios el duelo que nos embarga al tener que expresarnos en esta forma, mas creemos llegada la ocasión de decir lo que sentimos, por doloroso que nos sea, ya que faltariamos al dictado de imparciales en que creemos informar nuestros actos, si por especiales consideraciones que ciertamente no merece quien comienza por faltar á ellas, si por mal entendidos escrúpulos, ó por influencias de una supuesta autoridad máxima profesional, cejáramos en nuestros inquebrantables y honrados propósitos que, dicho sea de paso, y con las salvedades de una bien entendida modestia, contrastan con los de quienes no los usan en el terreno práctico, tal vez porque los tienen reservados para proclamarlos *urbi et orbi* á favor de ensordecedora trompetería, ya en las columnas del periodismo militante; ya por los botafumeiros incondicionales que nunca faltan al rededor del que luce y presta mercedes, cual ocurre con los zánganos en la colmena. Sensible, muy sensible es decir verdades de la familia á que se pertenece, cuando ellas envuelven manifestaciones de protesta, hijas de lamentables ingratitudes, pero por encima de este género de atenciones hay deberes primordiales que no podemos dejar olvidados en modo alguno en la modesta esfera en que nos movemos, entre los cuales obra con incomparable fuerza el de la armonía de clase, fundada en la defensa de su prestigio moral y de sus respetables y legítimos intereses materiales.

Sabemos que somos pigmeos ante el poderoso é influyente Colegio de Médicos de Madrid, constituido por los más sábios profesores de la corte; no desconocemos que nuestro carácter de provincianos es garantía de impotencia en esta época en que el centralismo, con toda su funesta energía, se deja sentir en todas las es-

feras de la actividad humana; estamos convencidos de que nuestras justas quejas se han de perder en el vacío, por virtud de poderoso influjo; pero también reconocemos que la labor de la hormiga tiene su finalidad propia aunque penosa, y á ella encaminamos nuestros pasos, seguros de dirigirlos por los rectos senderos de nuestra ansiada regeneración ante la sociedad y los Poderes públicos, en vez de ir por las tortuosas sendas que sólo á la disgregación y á la disolución conducen, matando fecundas energías é iniciativas excelentes. Si tristeza produce en nuestro ánimo la necesidad de decir verdades amargas, sentimos por otro lado verdaderos estímulos que nos mueven, como siempre, á pelear por la justa causa de la tan decantada y en muchos casos olvidada y despreciada fraternidad y armonía profesionales.

Dicho esto para justificar nuestra conducta, que nunca se dirige á herir con violenta acometividad, sino á sostener enhiesta la bandera del progreso, y hermandad de clase, hemos de permitirnos hacer ligera historia retrospectiva acerca de lo ocurrido entre el Colegio de Médicos de Madrid y las restantes agrupaciones españolas, ya que todas se pusieron á nuestro lado, en lo que atañe al desastrosísimo y censurado asunto de quintas, cuyas recientes disposiciones legales han tenido el privilegio, triste por cierto, de promover justísimos clamores y demandas imperiosas y lógicas.

Como saben nuestros lectores, nuestro Colegio médico, uno de los más antiguos de España, tomó la iniciativa en el asunto á que nos referimos, para pedir, en unión de las demás Asociaciones médicas, la derogación de cuanto se creía lesivo á los intereses profesionales y hasta á la ordenada marcha de las actuaciones en quintas, rectas y justicieras en todos los países que gozan de la necesaria cultura. A este efecto solicitó el apoyo de los Colegios médicos, no la opinión precisamente, como supone el de Madrid, por muy valiosa é importante que ella fuese, á fin de dirigir como hizo, una colectiva instancia á los Poderes públicos, con lo cual se ha dado gallarda muestra del compañerismo profesional, siquiera haya sido de lamentar la ausencia de nombre tan respetable como el del precitado Colegio, tal vez más atento á las interesantes cuestiones de un reparto de déficit por patentes, rayano en el escándalo público, según lo que de él se ha ocupado hasta la prensa política, que al asunto que la motivara, nimio para el que ejerce en la villa madrileña, pero importante y grave para los que no tenemos tamaña fortuna, y que de una manera tan directa como inusitada y desagra-

dable, ha venido á atentar al decoro é interés de muchos profesores, dignos como el que más y sufridos hasta el sacrificio.

Se redactó el proyecto de exposición al Excmo. Sr. Ministro, lo autorizaron con su valiosa firma casi todos los Colegios médicos y fué remitido á su destino, con el apoyo que le prestaron buen número de representantes en Córtes, dispuestos á secundar nuestra actitud con su apoyo personal y político. A esta grandiosa manifestación de protesta y súplica que la Ley concede y ampara, mostróse por completo ajeno el Colegio de Médicos de Madrid, ya que la reiterada invitación del de Lérida, tuvo la aciaga suerte de quedar incontestada, cual si en el seno de aquella Corporación germinasen torpes envidias de apetecida iniciativa é influencias opuestas á los fines perseguidos.

Hasta aquí, solo podemos echar en cara al cortesano Colegio las muestras de inconsideración patente que para con el humilde nuestro ha tenido, faltando abiertamente á los preceptos evangélicos á mostrarse cariñoso con el pequeño, siquier nuestra pequeñez sea hija de fortuitas circunstancias y no en modo alguno de falta de bondad y de energía en nuestras aspiraciones. ¿Será que el Colegio citado, influido por la obsesión que en la corta impera, cree de buena fe que nada hay provechoso ni útil, sino lo que de dicha capital procede? ¿Es que acaso, desde sus olímpicas alturas, no acierta á ver la labor de los que trabajan por el bien y el provecho, dedicándose á conseguirlos, en tanto que otros emplean sus ocios en frivolidades ridículas, en hacer gala de protecciones ejercidas ó en levantarse pedestales de supuesta grandeza amasados con los enfáticos cantos de alabanza de los paniaguados y de los estultos? ¿Es que teme perder su aureola de prestigioso Colegio por el hecho sin duda para él inaudito, de colocarse al lado de sus Asociaciones hermanas, altamente alarmadas con las disposiciones gubernativas cuya derogación piden? ¿Acaso, al través del prisma con que se miran estos asuntos en la docta Asociación madrileña, se consideran las cosas de muy diverso modo que en las restantes capitales, como si aquél estuviese irisado con los colores de una protección oficial que nosotros desconocemos, ó que las retinas de los llamados á recibir tales impresiones, estuviesen solo dispuestas á la percepción de una singular y extraña haz de rayos, únicamente reservados á los oligarcas de la ciencia y á los encumbrados por la fortuna? Preguntas son estas que se prestan á detenida meditación y á deducir consecuencias que, al par que lógicas, podrían resultar explicación sencilla de hechos que aparecen en la penumbra. Mas

no queremos entrar en este terreno, pues nuestro ánimo no gusta de ir acompañado de suspicacias, aunque sobren motivos para tenerlas.

(Se continuará).

SECCIÓN DOCTRINAL

¿Cuál es el mejor método de cerrar el abdomen y que parece oponerse mejor á los abcesos, las eventraciones y las hernias?

POR EL

PROFESOR FELICE LA TORRE

DE

ROMA

(CONTINUACION)

No es necesario consignar que no se trata de la reunión de la piel ni del peritoneo, sino exclusivamente de la aponeurosis.

Por otra parte, y bajo el punto de vista clínico, se puede adelantar el que, las causas de las hernias y de las eventraciones, son directas é indirectas.

Las causas directas pueden dividirse en tres categorías, 1.^a) Causas que impiden la reunión de los bordes de la herida aponeurótica; sutura mal hecha, cuando ésta no hace coaptar perfectamente toda la herida, cuando los puntos están demasiado separados y entre ellos hacen hernia la grasa ó el peritóneo: 2.^a) Causas que hacen reunir la totalidad ó una parte de la herida por segunda intención; sutura mal hecha, y que no coapta toda la herida más que por segunda intención, supuración, desagüe; 3.^a) Causas que desgarran la cicatriz; presión anormal intra abdominal, enorme distensión del abdomen, por tumor, embarazo, etc.; enorme depósito de grasa en el espesor de la pared abdominal, etc.

Las causas indirectas son todas las circunstancias que predisponen á la distensión primitiva, después al desgarró de la cicatriz, como la separación de los puntos de sutura demasiado pronto, permitir al operado abandonar tempranamente el lecho; no imponer

el uso de la faja ventral, no proscribir el cargar con cosas pesadas; emplear hilos de sutura que se reabsorban ántes que la cicatriz sea muy sólida.

¿La dirección, extensión y situación de la incisión, favorecen la producción de las hernias?

La dirección, por el solo hecho de ser la línea oblicua ó curva, nó, pero la dirección oblicua ó curva, sí, porque alejándose de la línea media se secciona sobre tejidos musculares, la cicatriz que así resulta será más sólida, y se opondrá á la formación de las hernias.

Según la opinión de ciertos autores H. Durand, Waldo, la extensión mayor de la herida abdominal se opone mejor á la producción de hernias y eventraciones, porque evita la demasiada contusión de sus bordes al ejecutarse la intervención, y por tanto éstos cicatrizan mejor por primera intención.

El nivel, excesivamente alto, ó bajo, de la incisión, á pesar de lo que Facola Bonavita y Glenard han dicho, no ejerce influencia absoluta, puesto que se vé á las hernias producirse en todos los puntos de la cicatriz, y aun frecuentemente en el ángulo superior.

Las vísceras se insinúan en aquellos puntos débiles ó abiertos que encuentran, y puntos abiertos se encuentran en toda la extensión de la cicatriz.

OCCLUSIÓN DEL ABDOMEN

La oclusión del abdomen es el principal asunto de nuestra tesis, razón por la cual es conveniente estudiarlo bien.

Hasta ahora háse estudiado la Oclusión del abdómen bajo dos sólos puntos de vista, los hilos y la sutura. Tal estudio es incompleto, y es un error limitarse á estos dos puntos solamente.

Necesario y conveniente es tomar en consideración la naturaleza de los tejidos á suturar. En efecto, partiendo del principio de que la hernia es debida á la defectuosa reunión del plano músculo-aponeurótico, es por lo tanto necesario cerrar este plano, á lo que no se llega fácilmente á pesar de ser buenos los hilos y bien hecha la sutura, siendo preciso por tanto admitir la existencia de otro factor que no se ha tenido en cuenta hasta ahora. Y este factor no es otro que los tejidos que se han de suturar.

Estudiaremos, pues; 1.º Los tejidos que deben ser incindidos y suturados para obtener una reunión por primera intención y una sólida cicatriz: 2.º Qué hilos son los que coaptan mejor los labios de la herida y la ponen al abrigo de toda infección: 3.º Qué clase

de sutura asegura mejor el contacto entre los tejidos homogéneos. Fijado esto, estudiaremos la oclusión del abdomen en las condiciones más ordinarias. *a)* Cuando se opera según el método intraperitoneal. *b)* Cuando se opera según el método extraperitoneal.

La oclusión puede ser primitiva ó secundaria; es decir, cuando se sutura el abdomen por la primera vez, y cuando se le sutura por segunda ó tercera vez por el método extraperitoneal.

Oclusión del abdomen $\left\{ \begin{array}{l} A). \text{ Método intraperitoneal...} \\ B). \text{ Método extraperitoneal.} \end{array} \right. \left. \begin{array}{l} \text{primitiva.} \\ \text{secundaria.} \end{array} \right.$

Debemos estudiar en cada uno de estos casos la incisión, los hilos y la sutura.

A.) Método intraperitoneal; Oclusión primitiva

1.º Incisión: Hemos visto que los mejores tejidos á incindir y á suturar, para obtener una reunión por primera y una cicatriz sólida, son los tejidos musculares, porque son ricos en tejido conjuntivo y en vasos: los tejidos aponeuróticos son poco favorables á la reunión, porque están desprovistos de tales elementos. Y por tanto, la incisión sobre la línea alba es casi la única que se practica.

¿Por qué se incinde sobre tejidos aponeuróticos?

No se sabe á punto fijo.

Cuando la laparotomía tomó derecho á ser ejecutada en la práctica, encontró en lo concerniente á la incisión del abdomen, reglas y convicciones bien detalladas por los que practicaban la operación cesárea post mortem.

Entonces dominaba el precepto de Mauriceau, que, en oposición al de Rousset incindiendo sobre el lado de las mujeres vivas, prescribían la incisión mediana sobre la línea alba en las operaciones cesáreas post mortem; y esto, dice Mauriceau, para penetrar más fácilmente en la cavidad, mientras que incindiendo en los lados se encuentra la pared más espesa. No se trata en esto de la cuestión de cicatriz, pues se operaba, como digo, en mujeres al morir.

Sin embargo, el precepto de Mauriceau se impuso á muchas generaciones de Médicos.

En todo tiempo, sin embargo, ha habido cirujanos (Levret, Malgaigne) que para obtener una cicatriz sólida, incindían sobre los músculos. Más tarde, los primeros laparatomistas, E. Mac Dovel, Mercier, Nathan Smith y otros, practicaban la incisión lateral pa-

ralela á la línea alba. Pero esta práctica ha debido ser bien pronto abandonada, pues Spencer Wells acepta el principio de Mauriceau de practicar la abertura del abdomen sobre la línea alba. Ninguno de los grandes operadores se ha alejado del precepto de Wells, que jamás, dice Olshaüsen, incindió fuera de la línea alba.

La incisión mediana sobre la línea alba es, pues, por así decir, la única aceptada hoy oficialmente.

¿Esta, es ideal?

Como incisión, sí, yo la acepto; pero como tejidos que ella da para la sutura, nó.

La incisión mediana ofrece, evidentemente, ventajas que todos conoceis. Las más serias son, que se incinde casi en blanco, y que evita hemorragias. Pero hoy, después de las investigaciones de Dembwoschi-Mickuliz y de Veit-Neisser sobre las consecuencias de un poco de sangre en la cavidad peritoneal, estas ventajas no tienen la misma importancia.

Por el contrario, la incisión y la sutura de una herida hecha sobre la aponeurosis de la línea alba, presentan inconvenientes muy serios, tales como una cicatriz delgada y que se desgarrá fácilmente, ó un defecto de reunión de los labios aponeuróticos; condiciones todas favorables á la producción de las hernias.

Que la cicatriz muscular es más sólida que la de la aponeurosis, ya tenemos la prueba en un hecho clínico; la cicatriz del útero incindido en la cesárea resiste á la distensión por embarazos posteriores, mientras que la línea alba cede fácilmente. Nosotros lo hemos visto.

¿Porqué la incisión de la línea alba se ha conservado hasta nuestros días?

1.º Porque se ha partido de un principio falso sobre el mecanismo de la formación de las hernias, y se han concebido mal, por consiguiente, los medios para prevenirlas, preocupándose de pequeños detalles de técnica, sin haberse nunca cuidado de las consecuencias de la cicatriz. 2.º Porque se han seguido á ciegas las doctrinas antiguas, afirmadas por Spencer Wells. 3.º Porque una incisión sobre un lado, dificulta la libre maniobra en el opuesto. 4.º Porque se temía el derramamiento de sangre.

(Se continuará).

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

POR

*Don Félix Antiguiedad Díez,**Médico Cirujano Titular de Fuentes de Béjar*

CARTA PASTORAL del Obispo de Salamanca, dedicada á la juventud estudiosa, acerca de las bases del nuevo Derecho penal.—Salamanca, 1897.

Cosa extraña ha de parecer que una revista de medicina se ocupe de la Pastoral que dirigió el señor Obispo de Salamanca á los alumnos de la cátedra de Derecho penal, con motivo de que las doctrinas que les explicaba el profesor no estaban conformes con las enseñanzas de la Iglesia. Dos razones, á cual más atendibles, tiene LA REGENERACIÓN MÉDICA para dar cuenta del contenido de dicha Pastoral á sus lectores: es la primera el haber sido honrada con la remisión de dos ejemplares, y la segunda el tratarse en ella de un asunto que se relaciona de una manera tan íntima con la medicina, que su desconocimiento, por los que á su ejercicio se dedican, puede originar las más fatales consecuencias.

Al recibir, del Director de esta REVISTA, el encargo de hacer un juicio crítico de la pastoral citada, he de manifestar que, jamás llegó á mi poder un libro que en mayor compromiso me haya puesto, por la persona que le ha escrito, y por la cuestión que trata: si le he aceptado, ha sido porque tengo la seguridad de que cuantos lean esta bibliografía no han de ver en ella más que la expresión sincera de mi deseo de servir á la ciencia que cultivo, y defenderla de los ataques que algunos, que pasan por *sabios*, la dirigen. Yo no conozco personalmente al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Salamanca, ni pertenezco á su Diócesis, pero sé que hace tiempo el P. Cámara, como hijo de un buen médico, salió á la defensa de nuestra ciencia y refutó de una manera completa al materialista Draper, publicando un hermoso libro que todos los médicos deberían leer; por eso en la ocasión presente no me extraña que haya hecho lo mismo con las enseñanzas perniciosas del profesor de Derecho penal de la Universidad de Salamanca, de quien solo sé que hace tiempo carece de ideas fijas, por haberse dejado seducir por ciertas teorías, que en su afán de meter ruido y dar

celebridad, no conducen á otra cosa más que al excepticismo, al descrédito y á la anarquía científica. Digo esto para que no se atribuya mi juicio á deseos de elogiar á quien no lo precisa, ni tampoco á querer censurar con ánimo de mortificar, pues mi objeto es solo tratar de lo sostenido en sus explicaciones por el profesor, y de lo combatido por el autor de la Pastoral.

No puede dudar quien tenga sano juicio de que la libertad es innata en el hombre, y por lo tanto que sus actos han de tener responsabilidad; ó lo que es lo mismo, de que cada uno es dueño de sí mismo y de sus acciones, y que nada nos autoriza, ni obliga á obrar mal: negar este principio, tan fundamental y evidente, como en su cátedra ha hecho el profesor de Derecho penal, es pretender quitar al hombre uno de sus atributos más principales, la conciencia, convirtiéndole en una bestia ó en una máquina, con lo cual se trastornarían todas las leyes civiles y penales, y no se podría, con justicia, castigar á nadie, lo cual es la mayor aberración que puede concebirse, como lo demuestran la fe, la razón y la experiencia. La moderna Escuela de Derecho penal, en su afán de querer perturbar las creencias y enseñanzas de la Iglesia, ha inventado, con el pomposo título de Antropología criminal, una *ciencia*, de la cual es fundador César Lombroso, que admite la existencia del tipo criminal, que unas veces nace y otras se forma en la sociedad: este tipo, *ideal* para ellos, es el hombre no libre, el hombre personalmente irresponsable, y por lo tanto, al negarle su libre albedrío, dicen que el delito no es más que un fenómeno fisiológico. Semejantes disparates científicos no son dignos de seria discusión; mas al inculcarse á estudiantes, que tienen que someterse á la tiranía del maestro, han tenido que ser refutados por el Prelado de Salamanca, demostrando éste de una manera completa que no hay tales criminales de nacimiento, y que, los pretendidos caracteres físicos y fisiológicos del cráneo, ni son constantes, ni deben servir de fundamento á sus erróneas teorías, así como tampoco la pretendida herencia, y el atavismo, de todo lo cual se deduce que el tipo criminal de Lombroso no existe más que en su fantástica imaginación, y en la de aquellos que siguen tan detestables doctrinas. Es necesario en un asunto de tanta trascendencia jurídica y médica, hacer ver que el hombre, dotado por Dios de libre albedrío, cuando no tiene perturbadas sus facultades intelectuales, y éstas le hacen obrar irresistiblemente, por padecer alguna forma de enagenación mental, es responsable de sus actos, y de que el criminal siempre obra por

interés, no así el loco que obra sin saber lo que hace, lo cual no deben olvidar aquellos que tengan que informar ante los tribunales de justicia, para que á cualquiera que cometa un delito se vea si merece ó nó pena.

Sostienen algunos reformistas del Derecho Penal que la mayoría de los criminales lo son forzosamente, por la influencia que en ellos ejerce el medio ambiente en que viven, como son la imitación, la miseria y la ignorancia.....: como no ven en el hombre más que un organismo físico creen que todo es obra del fatalismo, y hacen abstracción de sus facultades intelectuales, que son las que dirigen sus actos y las que le hacen comprender el bien y el mal. Así lo hace ver el Sr. Obispo de Salamanca en su Pastoral, por medio de las enseñanzas que suministran la fe y la filosofía cristiana, demostrando que el hombre es libre, dueño de sus actos y por lo tanto responsable de ellos.

Como se vé, el Sr. Obispo de Salamanca, teniendo en cuenta el lema de sus armas episcopales, *Tú, pues, Señor, eres mi gloria*, al escribir su Pastoral ha prestado un gran servicio no solo á los estudiantes de Derecho penal, al indicarles cuáles son las doctrinas de la Iglesia en un asunto tan importante, y que jamás deben olvidar, sino también á la clase médica, para que tomando ésta por guía en sus juicios el verdadero concepto que acerca de la responsabilidad humana debe sostenerse, no queden sin castigo los muchísimos delitos que hoy por desgracia se cometen.

Colegio de Médicos de Salamanca

Relación nominal de los señores Médicos que han contribuido con las cantidades que se expresan, para socorrer al compañero D. Daniel Martínez.

NOMBRES	<i>Pesetas</i>	Observaciones
D. Rafael Daniel Carballo.....	1	Por Junio.
» Arturo Espino	2	Por Mayo y Junio.
» Félix Antigüedad.....	1	Por Junio.
» Pedro Eraña.....	1	Por Junio.
» Luis Gómez González.....	1	Por Junio.
» Juan López.....	1	Por Junio.

D. Cirilo Pérez.....	3	Por Mayo, Junio y Julio.
» Celestino Martín de Argenta.	1	Por Junio.
» Miguel Coll García.....	1	Por Junio.
» Juan Crego Araujo.....	1	Por Junio.
» Cayetano Diaz Redondo.....	1	Por Junio.
» Gregorio Polo Martín.....	2	Por Mayo y Junio.
» Federico García Ruiz.....	1	Por Junio.
» Pedro Gimenez.....	1	Por Junio.
» José Pedraz.....	3	Por Mayo Junio y Julio.
» Conrado Rodríguez.....	2	Por Mayo y Junio.
» Nicasio Hernández Nacar....	3	
» Pedro Hernández Sánchez...	3	
» Domingo Gallego Rodríguez.	3	
» Francisco García Castro.....	3	
» Fructuoso Guzmán Tapia....	3	
» José Hernández Muñita.....	3	
» Antonio Moreta Martín.....	3	
» Juan Martín Zaldos.....	3	
» Juan Antonio Andrés Andrés.	3	
» Paulino Risueño Diego.....	3	
» Adolfo Gómez Alonso.....	3	
» Cayetano Diaz Redondo.....	1	Por Junio.
» Indalecio Cuesta.....	1	Por Junio.
» Gregorio Juarez.....	1	
» Eduardo Hernández.....	1	
» Juan José Carabias.....	1	Por Junio.
» José Martín Rodríguez.....	1	Por Junio.
» Santiago Sánchez.....	1	Por Junio.
» Vicente Martín Sánchez.....	1	Por Junio.
» Dionisio García Alonso.....	1	Por Junio.
» Tomás de la Puente Alonso..	1	Por Junio.
» Pedro Sánchez Hernández...	1	Por Junio.
» Antonio González Rodríguez.	1	Por Junio.
» Sebastián de Paz Roldán....	1	Por Junio.
» Tomás González Martín.....	1	Por Junio.
» Gervasio Palomo.....	1	Por Junio.
» Juan Manuel Martín Sánchez.	1	Por Junio.
» Eduardo de la Fuente.....	1	Por Junio.
» Antonio Diez González.....	1	Por Junio.
TOTAL.....	74	

SECCIÓN DE NOTICIAS

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el segundo número de la Revista Higiénica titulada *El Protector de la Infancia*, cuya lectura ha de interesar no solo á las Madres de Familia, á quienes directamente se destina, sino también á los Colegiales, por tratarse de su educación física en un sentido que ha de serles tan grato como favorable.

Pídase en los centros de suscripción y en los Kioscos ó puestos de periódicos.

También ha visitado nuestra redacción, y con gusto dejamos establecido el cambio, *La Revista de Medicina y Cirugía de la Habana*.

*
* * *

El exceso de original preparado para este número nos obliga á retrasar hasta el número próximo la publicación de la *Crónica de la Quincena*, en la que nos ocupamos de la desgracia nacional que á nuestra amada patria le ha ocurrido con motivo del asesinato vilísimo del eminente estadista señor Cánovas del Castillo.

*
* * *

Nuestro querido amigo y corredactor García Alonso ha obsequiado con suntuoso banquete á todos los compañeros que le habían festejado con motivo de sus merecidos triunfos; y á cuyo acto nos invitó en atenta carta; lamentando con toda el alma que nuestras múltiples ocupaciones clínico-ginecológicas y operatorias nos impidieran concurrir.

Damos nuestras más expresivas gracias por su atención al querido amigo y le deseamos continúe logrando nuevos lauros que su ilustración y laboriosidad tiene merecidos.

Imp. Salmanticense, Campo de San Francisco, 10, á cargo de Bernardino de la Torre.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt y Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbach y Graser; trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri,

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 27 (correspondiente al tomo V).

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, Madrid.

Anuncio

Acaba de imprimirse y se ha puesto á la venta la memoria sobre una epidemia de sarampión y coqueluche que escribió nuestro corredactor D. Dionisio Garcia Alonso, médico titular de Villavieja (Salamanca) y que fué laureada con el premio de Calvo Martín por la Real Academia de Madrid y con el de Salvá por la de Barcelona. Véndese en las librerías de Hernández y Viuda de Calón al precio de 2,50 pesetas.—Los suscriptores de LA REGENERACIÓN MÉDICA y los Colegiados del de Salamanca, pueden obtenerla por 1,50 pesetas dirigiéndose, á D. Francisco Acedo, Secretario del Consejo de Redacción de este periódico.—calle del Jesús 7 Salamanca.

ANUNCIO

Se enagenan los libros de Medicina y Cirugía de un médico recientemente fallecido, entre los cuales hay obras de extraordinario mérito.—Informará el Director de esta Revista.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de 900 páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard, trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de 160 páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno primero del tomo cuarto.

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.

